

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE OROCACAO S.A.
CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL AÑO DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Santa Rosa, a los Dos días del mes de Abril del año Dos mil QUINCE en las oficinas de la compañía en las calles Vega Dávila y Sucre, siendo las Once horas, se reunieron los siguientes señores:

1. **ORTIZ ROSILLO EDGAR**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROSCIENTOS Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 50.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;
2. **ORTIZ ROSILLO JOSE VINICIO**, por sus propios derechos, poseedor de CUATROSCIENTOS Participaciones Sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, la misma que representan el 50.00% del capital Suscrito y pagado de compañía;

Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital social suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden.

1. **APROBAR ELABORACION DE BALANCES AÑO 2014, POR PARTE DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA OROCACAO S.A.**

La Sesión es para aprobar los respectivos Balances Año 2014 para presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos planteados en el orden del día, el Presidente de la misma concede un receso para que proceda a elaborar la correspondiente acta, y a la elaboración de los respectivos nombramientos, reinstalada la misma se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, siendo este ratificado por **UNANIMIDAD** por los socios presentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, siendo las doce horas cincuenta minutos, la presidencia da por terminada la presente junta.



**EDGAR ORTIZ ROSILLO
SOCIO**



**JOSE V. ORTIZ ROSILLO
SOCIO**